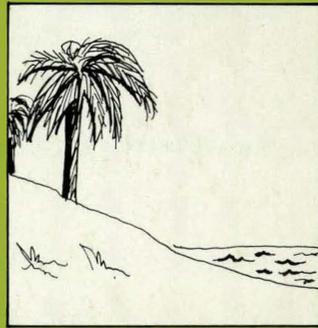
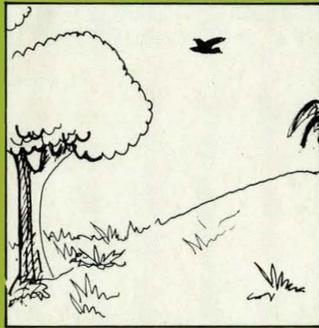


U1942
c1

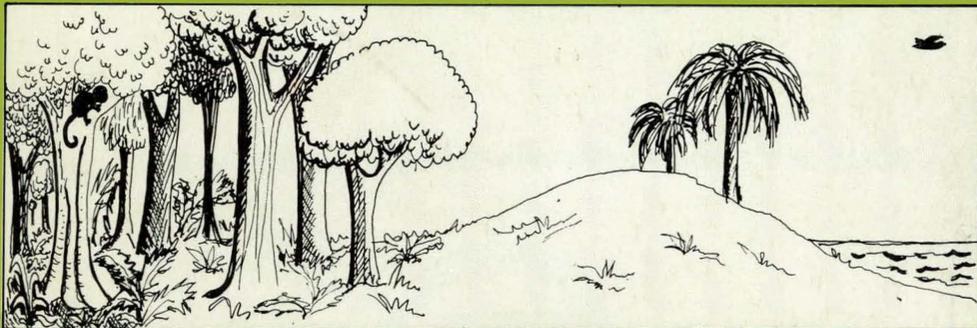


PROYECTO FAO/PNUMA SOBRE MANEJO DE AREAS SILVESTRES, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.
RED LATINOAMERICANA DE COOPERACION TECNICA EN PARQUES NACIONALES, OTRAS AREAS PROTEGIDAS, FLORA Y FAUNA SILVESTRES.



INFORME DEL TALLER INTERNACIONAL SOBRE MANEJO DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS FRONTERIZAS

Panamá, PANAMA
del 17 al 21 de Noviembre de 1986



ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION



ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA
EL MEDIO AMBIENTE

OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

U 1942
c. 1.



**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION**



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL MEDIO AMBIENTE**

Proyecto FAO/PNUMA sobre Manejo de Areas Silvestres, Areas Protegidas
y Vida Silvestre en América Latina y el Caribe

Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales,
otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres

RLAC/87/45-FOR-22

**Informe del Taller Internacional sobre Manejo de Areas Silvestres
Protegidas Fronterizas**

Panamá, Panamá
17 al 21 de noviembre de 1986

Dirección de Recursos Naturales
Ministerio de Desarrollo Agropecuario

OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE



INDICE

	pág.
INTRODUCCION	1
OBJETIVOS DEL TALLER	2
Objetivo general	2
Objetivos especificos	2
ORGANIZACION DEL TALLER	2
DESAROLLO DEL TALLER	3
Participantes	3
Inauguración	3
Programa	4
Exposiciones	4
Grupos de trabajo	5
Reuniones plenarias	6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	6
Etapa 1	6
Etapa 2	9
ANEXOS	11
Programa del taller	11
Líneas para la presentación del estudio de caso	14
Lista de participantes	15

INTRODUCCION

Un número importante de las áreas silvestres protegidas creadas en América Latina se encuentran ubicadas en las fronteras entre dos o más países. Esto se debe, entre otras razones, a que estas regiones eran las menos pobladas, y poseían a la vez un gran valor estético (montañas, ríos, etc.) y estratégico. Además, el establecimiento de un área protegida en la frontera puede servir como una barrera de control de enfermedades (ej. fiebre aftosa).

Hoy en día se puede afirmar que una de las ventajas más grandes de las unidades de protección limítrofes es el aumento de la superficie protegida del ecosistema a conservar, permitiéndose así la inclusión de ecosistemas completos y complementarios. Desde el punto de vista ecológico esta continuidad tiene gran trascendencia, favoreciendo la representación e interacción de todos los elementos de flora y fauna propios del ecosistema. Aumenta, además, la posibilidad de refugio para especies amenazadas y se asegura la conservación a largo plazo.

Asimismo, las áreas silvestres protegidas fronterizas pueden ser un importante aporte al entendimiento y cooperación bilateral o internacional. Esta cooperación puede tener como resultado, entre otros, el manejo coordinado de los recursos naturales, control de enfermedades, preservación de áreas despobladas o pobladas. El entendimiento se puede ampliar a través de estudios o investigaciones coordinadas, intercambios de experiencias de planes de manejo, etc.

Aunque en los países de América Latina existe una limitada experiencia de manejo coordinado de áreas silvestres protegidas fronterizas, se buscan formas de mejorar esta situación. Las metodologías de manejo usadas por los países de la región son diversas, pero a pesar de que existen contactos a nivel técnico, no se han tomado en cuenta las experiencias de los países vecinos. Además, pueden existir diferentes niveles de ejecución en los planes de manejo y en la gestión de las unidades de protección a ambos lados de la frontera.

De lo anterior se puede deducir la actual necesidad, de uniformar criterios y determinar procedimientos para el manejo coordinado de las áreas silvestres protegidas fronterizas.

Consientes de esta situación, algunos países latinoamericanos empezaron, en los últimos años, a intercambiar información y experiencias, con el fin de establecer la cooperación en el manejo de las unidades limítrofes.

La importancia del tema ha sido destacada dentro de la Red de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres, y durante la Mesa Redonda de esta Red, efectuada en Bariloche (Argentina), entre el 6 y 7 de marzo de

1986. Se le consideró de alta prioridad y se recomendó la realización de un taller internacional sobre manejo integrado de áreas silvestres protegidas fronterizas.

Dada la posición que tiene Panamá como país con ambas fronteras con Parques Nacionales de gran importancia, se solicitó a ese país ser sede del taller, a través del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

OBJETIVOS DEL TALLER

El taller se planificó y realizó teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

Objetivo general del taller

Contribuir al mejoramiento del manejo de las áreas silvestres protegidas fronterizas en los países de la región.

Objetivos específicos

1. Revisar las experiencias de los países de la región en el manejo de áreas silvestres protegidas fronterizas.
2. Evaluar metodologías utilizadas en la planificación y manejo de áreas silvestres protegidas fronterizas.
3. Analizar temas de importancia en áreas silvestres fronterizas legislación y políticas, manejo coordinado de recursos compartidos, turismo, educación ambiental, etc. y formular recomendaciones y criterios basados en las experiencias de la región.
4. Formular recomendaciones concretas sobre acciones prioritarias que podrían tomar los países y la Red para mejorar el manejo de las áreas silvestres protegidas fronterizas.
5. Preparar un documento sobre el manejo de áreas silvestres protegidas fronterizas en América Latina.

ORGANIZACION DEL TALLER

El taller fue desarrollado como una actividad del Proyecto FAO/PNUMA, Manejo de Areas Silvestres, Areas Protegidas y Vida Silvestre en América Latina y el Caribe. La Organización internacional estuvo a cargo de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe dentro del marco de la Red de

Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre.

A cargo de la organización nacional estuvo el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá a través de la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (RENARE).

Como tarea previa al desarrollo del taller, la Oficina Regional de la FAO preparó una serie de documentos guías y antecedentes básicos para apoyar la secuencia metodológica de trabajo que se adoptaría durante las sesiones. Entre estos documentos se encontraba el programa de actividades, información general y detallada sobre el taller, y las instrucciones para la preparación de un estudio de caso sobre manejo de áreas silvestres protegidas fronterizas.

Por otro lado, los participantes de los países invitados prepararon documentos sobre la situación nacional con respecto al tema, los que se analizaron durante el taller. Los resultados serán publicados en un documento sobre aspectos de manejo coordinado de áreas silvestres protegidas fronterizas.

DESARROLLO DEL TALLER

Las sesiones del taller se desarrollaron entre el 17 y el 21 de noviembre de 1986, incluyendo una visita al Parque Nacional La Soberanía (ver programa anexo 1)

Participantes

En el taller tomaron parte especialistas de ocho países de habla hispana de la Región Latinoamericana (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá, Venezuela), personal designado por la Oficina Regional de la FAO, observadores y personal de apoyo del país sede. La nómina completa se encuentra en el Anexo 3.

Como moderadora de la reunión se eligió a la Lic. Yariela Hidalgo, Jefe del Departamento de Parques Nacionales y Vida Silvestre de RENARE (Dirección de Recursos Naturales Renovables), como ayudantes, al Dr. Jorge Morello, Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina y coordinador regional de la Red de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres y la Sra. Julieta Carrión de Samudio, encargada de la Sección de Manejo de Parques Nacionales, RENARE.

Inauguración

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo en el CEREMI, viéndose realizada con la presencia del Mayor Moises del Río,

Director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE), el Dr. Jorge Morello, Coordinador Regional de la Red de Parques, autoridades y directivos de las organizaciones auspiciadoras, los participantes en el taller e invitados especiales.

En esta ceremonia se cumplió el siguiente programa:

- Apertura por la Srta. Yariela Hidalgo, Jefe de Parques Nacionales y Vida Silvestre de RENARE.
- Intervención de la Sra. Wankja Ferguson, Oficial Profesional Asociada en Manejo de Areas Silvestres, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.
- Intervención del Dr. Jorge Morello, Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentinas y coordinador regional de la Red de Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestre.
- Intervención del Mayor Moisés del Río, Director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables (RENARE).

Programa

En el Anexo 1 se presenta el programa aprobado y llevado a cabo por los participantes del taller, incluyendo la visita al Parque Nacional La Soberanía.

Exposiciones

Cada país presentó a través de su representante un estudio de caso con la experiencia propia en el manejo de áreas silvestres protegidas fronterizas. La orientación al marco conceptual fue explicada por el Dr. Jorge Morello.

Las exposiciones fueron:	Guatemala	Parque Nacional Trifinio
	Costa Rica	Parque Nacional La Amistad
	Panamá	Parque Nacional La Amistad (Parque Nacional Darien)
	Colombia	Parque Natural Los Katios
	Venezuela	Parque Nacional El Tama
	Brasil	Parque Nacional Iguacu
	Argentina	Parque Nacional Nahuel Huapi (Parque Nacional Iguazu)
	Chile	Parque Nacional Puyehue Parque Nacional Vicente Pérez Rosales

Temas tratados en las exposiciones

La exposición de temas se ajustó a una guía distribuida de antemano, mediante la cual los participantes elaboraron los

informes a presentar durante el taller. Este guía se encuentra en el Anexo 2.

Grupos de trabajo

La parte analítica del taller fue dividida en dos etapas, ejecutadas por distintos grupos de trabajo. La primera etapa involucró el análisis de los temas tratados durante las exposiciones, referentes a temas de interés general para el manejo coordinado de los áreas silvestres fronterizas. Dicha etapa estuvo dirigida a la formulación de planes de acción entre los países vecinos y se realizó a través de grupos formados por los representantes de estos países vecinos.

Etapa 1: Análisis de los temas tratados durante las exposiciones

Grupo 1. Se analizó y se formuló un diagnóstico del estado actual, conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas: Legislación, articulación de la planificación, administración y homogeneización de la nomenclatura de unidades ambientales y ecológicas.

Relator del Grupo : Alvaro Soto Holguin Colombia
 Jorge Gándera Chile
 Diomira Barrios Venezuela
 Carlos Zuñiga Costa Rica
 Tomás Palacios Panamá
 Juliete Diaz Panamá

Grupo 2. Se analizó y se formuló un diagnóstico del estado actual, conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas: Investigación, educación ambiental e interpretación y capacitación.

Relatora del Grupo : Juliete de Samudio Panamá
 Jorge Morello Argentina
 Sergio Brant Brasil
 Sergio Bramuta Panamá

Grupo 3. Se analizó y se formuló un diagnóstico del estado actual, conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas: Manejo de recursos naturales, impacto de la actividades humanas (pobladores, indígenas), turismo.

Relatora del Grupo : Beatriz Marchetti Argentina
 Ismael Ponciano Guatemala
 Macglobo Orozco Venezuela
 Carlos Brandaris Panamá

Carlos Castillo	Panamá
Griselda Martínez	Panamá
Jaime Johnson	Panamá

Etapa 2: Planes de acción específicos de los países vecinos

En una segunda fase del taller, se juntaron los representantes de los países vecinos, quienes formularon recomendaciones y planes de acción para el manejo coordinado de las áreas silvestres protegidas fronterizas colindantes (colindante: cuando el área silvestre protegida, además de ser fronteriza, continúa en una unidad de protección en el país vecino).

Reuniones plenarias

A través de reuniones plenarias, se expusieron y se discutieron los temas generales y planes de acción específicas por los grupos de trabajo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ETAPA 1

Los participantes del taller, a través de sus deliberaciones, tanto en los trabajos de grupos como en las sesiones plenarias, formularon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Conclusión

Todo los países que participaron en el taller cuentan con regímenes jurídicos sobre áreas silvestres protegidas y recursos naturales. Sin embargo, estos regímenes jurídicos difieren entre sí, encontrándose países con leyes específicas y otros que tienen decretos o leyes incompletas. Esto implica que no todos los países pueden realizar acciones concretas de administración y manejo con la áreas silvestres protegidas fronterizas.

Recomendación

Que todos los países donde hayan sistemas legales establecidos con respecto a áreas silvestres protegidas, lleven a cabo las acciones necesarias para analizar la posibilidad de llegar a un acuerdo en cuanto a legislación turística, manejo de recursos naturales, penalización de contraversiones.

2. Conclusión

En casi todos los países participantes en este taller se ha adelantado la formulación de planes de manejo para las áreas

silvestres protegidas fronterizas, aunque esto se ha realizado en forma unilateral, al igual que su ejecución.

Recomendaciones

Que se elaboren planes de manejo en aquellas áreas silvestres protegidas fronterizas que aún no cuentan con dicho instrumento, y se utilicen canales de coordinación bilateral a través de reuniones y otros eventos para la formulación o integración de dichos planes.

Que se realicen gestiones a fin de coordinar las actividades de manejo entre estos países vecinos que cuenten con planes de manejo existentes.

Que se analicen los mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel interno de cada país, a fin de compatibilizar las políticas sectoriales en cuanto a conservación de recursos naturales, desarrollo socio-económico, seguridad fronteriza y educación ambiental.

3. Conclusión

En la mayoría de las áreas silvestres protegidas fronterizas faltan programas educativos dirigidos a las comunidades locales cercanas.

Que el proceso educativo se organice en tres niveles: local, nacional e internacional, y que los instrumentos (folletos, audiovisuales, etc.) sean elaborados cooperativamente, explicando los procesos y elementos del sistema en forma similar.

4. Conclusión

La coordinación en programas de investigación entre algunos países es buena, en otros debe ser reforzada aprovechando la experiencia de aquellos que están más avanzados en estos acuerdos.

Recomendación

Que se elaboren mecanismos legales y administrativos que faciliten el intercambio de investigadores e información entre los países fronterizas, y que se creen flujos de información constante sobre investigaciones que se realicen. Además deberían estimularse trabajos de evaluación conjunta de impactos ambientales, que afecten a las áreas fronterizas, por ejemplo el turismo concentrado.

5. Conclusión

El manejo coordinado de las áreas silvestres protegidas fronterizas puede proporcionar también beneficios en la reducción de costos (entrenamiento de funcionarios, aprovechamiento de resultados de estudios, programas educativos, etc.).

Recomendación

Que el desarrollo y las tendencias del manejo de las áreas silvestres protegidas fronterizas sea establecido de acuerdo al propio sistema nacional y compatible a la vez con objetivos y prioridades del área protegida colindante.

6. Conclusión

La mayoría de las áreas silvestres protegidas fronterizas tratadas tienen asentamientos humanos (indígenas, colonos, campesinos, etc.) que generan impactos con sus actividades y además realizan migraciones hacia una u otra área protegida.

Recomendación

Que se realicen evaluaciones de impacto coordinadas y se evalúen los problemas potenciales que provocan las migraciones de poblaciones hacia las áreas silvestres protegidas fronterizas.

7. Conclusión

La mayoría de las áreas silvestres protegidas fronterizas tiene gran potencialidad de recursos de atracción turística que hacen viables programas conjuntos de desarrollo, pero no existen programas de este tipo ni se han implementado actividades conjuntas.

Recomendación

Que se establezcan canales de cooperación mutua a fin de unificar criterios y aprovechar experiencias unilaterales.

8. Conclusión

Existe una gran diversidad de categorías de manejo y distintas concepciones de las mismas en los diversos países representantes en este taller.

Recomendación

Que se homogenicen los fundamentos que sustentan las distintas

definiciones de las categorías de manejo que existen. También sería conveniente hacer lo mismo para las actividades de manejo que se ejecutan en los biomas de áreas silvestres protegidas fronterizas, de manera de evitar actividades incompatibles con la categoría de manejo de uno y otro país.

9. Conclusión

Cada país participante en este taller ha tenido un desarrollo propio en lo que se refiere a la creación de áreas silvestres protegidas, de manera que sus sistemas de clasificación de los ambientes ecológicos son diferentes.

Recomendación

Que se establezca un sistema de clasificación de los ambientes ecológicos relacionados con la realidad de cada uno, que a la vez sea compatible y homólogo a sistemas de países que presentan similitud ambiental.

ETAPA 2

En la segunda etapa del taller, se reunieron los representantes de los países vecinos, formularon propuestas, planes de acción y recomendaciones para el manejo coordinado de las áreas silvestres protegidas fronterizas.

Estas recomendaciones fueron bastante específicas para cada binomio o trinomio (llamados binomio cuando se trata de áreas silvestres protegidas colindantes por dos países vecinos y trinomio en el caso que sean tres los países involucrados), pero en términos generales se pueden resumir en las siguientes:

Recomendaciones

- Coordinar estudios de investigación científica
- Coordinar las acciones necesarias para la protección de la flora y fauna compartidas, endémicas o en estado crítico.
- Planificar en forma conjunta el flujo turístico, incluyendo procesos de difusión, interpretación y educación ambiental.
- Cooperar en la capacitación de personal.
- Estudiar las posibilidades de control de plagas y enfermedades.

Anexo No. 1

Taller Internacional sobre Manejo Integrado de Areas Silvestres
Protegidas Fronterizas

Ciudad de Panamá, Panamá
17 al 21 de noviembre de 1986

PROGRAMA

Domingo 16

Llegada de los participantes e inscripción.

Lunes 17

- 8:00 Continuación de la inscripción
- 9:00 Inauguración
- Intervención del Jefe del Departamento de Parques Nacionales y Vida Silvestre de RENARE, Srta. Yariela Hidalgo Mañas.
 - Intervención de la Oficial Profesional Asociada en Manejo de Areas Silvestres, Oficina Regional de la FAO, Sra. Wankja Ferguson.
 - Intervención del Presidente de la Administración de Parques Nacionales de Argentina y el coordinador regional de la Red de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres.
 - Intervención del Director de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, Mayor Moisés de Río.
- 9:45 Receso
- 10:00 Introducción a los objetivos del taller y metodología de trabajo.
- 11:00 Presentación de los estudios de caso.
- Chile
 - Argentina
- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Continuación de la presentación de los estudios de caso
- Panamá
 - Costa Rica

- Colombia

Martes 18

- 8:00 Continuación de la presentación de los estudios de caso
- Venezuela
 - Brasil
 - Guatemala
- 12:00 Preparación de resúmenes por tema.
- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Trabajo en grupo.
En base a la síntesis de la información presentada en los estudios de caso, se elaborará la discusión sobre los temas (ver Anexo 2). Se considerarán los siguientes aspectos :
problemas, propuestas generales (válido para todos los países) y propuestas específicas de los países que comparten áreas protegidas fronterizas.

Miercoles 19

- 9:00 Gira de campo- Parque Nacional La Soberanía.
- 15:00 Continuación del trabajo en grupo.

Jueves 20

- 8:00 Continuación del trabajo en grupo
- 10:15 Exposición al plenario del avance del trabajo de cada grupo (etapa 1). Discusión, observaciones y nuevas orientaciones.
- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Presentación de conclusiones e informe final de los grupos de trabajo (etapa 1).
- 16:00 Trabajo en grupo por los representantes de los países vecinos, con el fin de formular los distintos planes de acción por los binomios o trinomios.

Viernes 21

- 8:00 Seguimiento del trabajo de los representantes de los países vecinos. Exposición plenaria de los planes de acción. Observaciones y discusión.

- 13:00 Almuerzo
- 14:00 Aprobación de recomendaciones y planes de acción en sesión plenaria.
- 17:00 Receso
- 18:00 Clausura
Cena

Anexo No. 2

Presentación de los estudios de Casos

El tiempo disponible para la presentación de un estudio de caso es de una hora. Para dar uniformidad a la información presentada, se solicita enmarcarla en los siguientes items:

1. Introducción en el área
2. Por qué se maneja o debe manejarse el área silvestre protegida como un parque binacional o multinacional (historia, situación actual, futuro).
3. Integración o falta de integración y sus causas.
4. Marco institucional.
5. Manejo de recursos naturales.
6. Situación actual, problemas, soluciones y planes de acción.

Se solicita considerar en el marco de la presentación los siguientes temas que servirán a la discusión en grupo:

1. Legislación.
2. Articulación de la planificación (políticas, aspectos fronterizos, etc).
3. Administración.
4. Educación ambiental e interpretación.
5. Capacitación y entrenamiento de personal (vinculado a las áreas silvestres protegidas fronterizas).
6. Investigación.
7. Manejo de recursos naturales.
8. Impacto de las actividades humanas.
9. Turismo.
10. Homogeneización de la nomenclatura de unidades ambientales y ecológicas.

Anexo No. 3

Taller Internacional sobre Manejo Integrado de Areas Silvestres
Protegidas Fronterizas

Ciudad de Panamá, Panamá
7 al 21 de noviembre de 1986

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Nombre : Jorge Morello
Cargo : Presidente de Parques Nacionales de Argentina y
Coordinador de la Red de Cooperación Técnica de
Parques Nacionales, otras Areas Protegidas, Flora y
Fauna Silvestres.
Dirección : Av. Santa Fé 690, 1059 Buenos Aires
Teléfono : 311-4250
Organismo : Administración de Parques Nacionales

Nombre : Beatriz Dora Marchetti
Cargo : Coordinadora Comisión de Estudios Especiales
Dirección : Av. Santa Fé 690, 1059 Buenos Aires
Teléfono : 311-4250
Organismo : Administración de Parques Nacionales

BRASIL

Nombre : Sergio Brant Rocha
Cargo : Ing. Agrónomo
Dirección : Ed. Palacio do Desenvolvimento - 12o. andar,
71600 Brasilia
Teléfono : (061) 225-3241
Organismo : IBDF/ Depto. de Parques Nacionales

COLOMBIA

Nombre : Alvaro Soto Holguín
Cargo : Director de Parques Nacionales
Dirección : Diagonal 34 # 5 - 84, Bogotá
Teléfono : 2858029
Organismo : INDERENA

CHILE

Nombre : Jorge Gándara Welch
Cargo : Jefe Nacional Reservas Nacionales

Dirección : Av. Gral. Bulnes 259 Of. 604, Santiago
Teléfono : 6963801
Organismo : Corporación Nacional Forestal (CONAF)

COSTA RICA

Nombre : Carlos Zuñiga Hernández
Cargo : Administrador Parque Internacional La Amistad
Dirección : Apartado 10094, Cable Minagri, San José
Teléfono : 33-5673, 33-5284
Organismo : Servicio de Parques Nacionales

GUATEMALA

Nombre : Ismael Ponciano Gomez
Cargo : Director del Departamento de Areas Protegidas
Dirección : 7 Av. y 12 Calle Zona 9, Guatemala
Teléfono : 7207046
Organismo : Instituto Nacional Forestal

VENEZUELA

Nombre : Diomira Barrios Utcategui
Cargo : Ingeniero Forestal, Coordinador Oficina de Plan Forestal, Dirección General Sectorial de Planificación y Ordenación del Ambiente.
Dirección : Centro Simón Bolívar, Torre Sur, Piso 10, El Silencio, Caracas.
Teléfono : 4081562/63
Organismo : MARUR, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables

Nombre : Maclobio Orozco Useche
Cargo : Ingeniero Forestal, Jefe Unidad Regional Tachiza-Barinas de de INPARQUES
Dirección : Av. 19 de Abril, Parque Metropolitano, San Cristóbal-Edo. Tachiza
Teléfono : 29216- 25763 (076)
Organismo : INPARQUES (Instituto Nacional de Parques)

PANAMA

Nombre : Yariela Hidalgo Macias
Cargo : Jefe Depto. Parques Nacionales y Vida Silvestre
Dirección : Apdo. 2016, Paraíso Ancón Panamá, 5 Panamá
Teléfono : 32-4325
Organismo : RENARE

Nombre : Julieta Carrion de Samudio
Cargo : Encargado Sección Manejo de Parques Nacionales
Dirección : Apdo. 2016, Paraíso Ancón Panamá, 5 Panamá

Teléfono : 32-4325
 Organismo : RENARE

Nombre : Julieta Díaz Contreras
 Cargo : Jefe del Depto. de Desarrollo Rural
 Dirección : Apdo. 2694 Zona 3, Balboa, Ancón
 Teléfono : 69-6919
 Organismo : Ministerio de Planificación y Política Económica

Nombre : Carlos E. Brandaris M.
 Cargo : Director Parque Nacional Darién
 Dirección : Paraíso, Apdo. 2016, Ancón
 Teléfono : 32-4325
 Organismo : RENARE

Nombre : Jaime Johnson
 Cargo : Ingeniero Agrónomo
 Dirección : Apdo. 2016, Paraíso Ancón, Panamá
 Teléfono : 32-4325
 Organismo : RENARE

Nombre : Hellington Ríos Barrera
 Cargo : Coordinador del Programa de Parques Nacionales y
 Vida Silvestre
 Dirección : RENARE, Sub- Zona Coclé
 Teléfono : 97-9805
 Organismo : RENARE

Nombre : Carlos Castillo R.
 Cargo : Director Parque Nacional Volcán Barú
 Dirección : RENARE/ David
 Teléfono : 75-2357
 Organismo : REANARE

Nombre : Griselda Martínez
 Cargo : Directora del Parque Nacional Portobelo
 Dirección : Apdo. 2016, Paraíso Ancón
 Organismo : RENARE

Nombre : Tomás Palacios E.
 Cargo : Presidente Club Volcán Barú
 Dirección : David, Chiriquí
 Teléfono : 75-2357
 Organismo : RENARE

Observadores

Nombre : Capitán Francisco Alvarez
 Dirección : Apdo. 3249 , Balboa, Panamá

Nombre : Elena Lombardo

Organismo : Smithsonian Tropical Research Institute
Dirección : Box 2072 Balboa, Panamá

Nombre : Jorge Illueca
Organismo : Comisión Nacional del Medio Ambiente
Dirección : Apdo.10120, Zona 4. Panamá

Nombre : Enrique Mariaga
Cargo : Guardaparque
Organismo : RENARE
Dirección : Apdo. 2016, Paraíso Ancón, Panamá

Nombre : Mónica Brenes
Dirección : Parque Nacional Summit
Paraíso Ancón, Panamá

Observadores Internacionales

Nombre : Juan Alberto Miori
Cargo : Director- Representante
Organismo : Oficina Secretaria General de la OEA en Panamá
Dirección : Casilla 5139, Panamá 5, Panamá
Teléfono : 64-3367, 64-1349

Secretariado Internacional

Nombre : Wankja Ferguson
Cargo : Oficial Profesional Asociada en Manejo de Areas Silvestres
Organismo : Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.
Dirección : Avda. Santa María 6700, Santiago, Chile

OTROS DOCUMENTOS DE ESTA SERIE

<u>TITULO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SERIE</u>
PLAN DE ACCION CONDUCENTE AL MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO PAUTE (ECUADOR)	07.83	RLAT/83/22-FOR-1
REPORT WORKSHOP ON UPPER WATERSHED MANAGEMENT FOR THE CARIBBEAN ENGLISH SPEAKING COUNTRIES AND SURINAME-TCP/RLA/2309(MF). PORT-OF-SPAIN (T&T) OCT. 1983	01.84	RLAC/84/08-FOR-2
INFORME MESA REDONDA/CONSULTA TECNICA VIVEROS COMUNITARIOS Y SU IMPLICANCIA EN EL MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS. TARIJA (BOLIVIA). DICIEMBRE 1983.	02.84	RLAC/84/13-FOR-3
INFORME MESA REDONDA SOBRE DENDROENERGIA.SANTIAGO-CHILE 11-13 ENERO 1984)	04.84	RLAC/84/26-FOR-4
RED DE COOPERACION TECNICA PARA EL FOMENTO AGROFORESTAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE-BASES PARA SU ESTABLECIMIENTO SANTIAGO-CHILE (JUNIO 1984)	06.84	RLAC/84/36-FOR-5
MESA REDONDA SOBRE FOMENTO AGROFORESTAL BOGOTA-COLOMBIA (3-5 JULIO 1984)	08.84	RLAC/84/39-FOR-6
MESA REDONDA GENERACION ENERGIA BASADA EN LA BIOMASA FORESTAL A TRAVES DE TECNOLOGIAS MODERNAS PARA USOS COMUNITARIOS O INDUSTRIALES.BUENOS AIRES 2-4 DE NOV.1984.	11.84	RLAC/84/47-FOR-7
MESA REDONDA ORGANIZACION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS PRODUCCION Y USO DE LENA PARA UTILIZACIONES RURALES TRADICIONALES. (PUEBLA-MEXICO 6-8 NOVIEMBRE 1984)	12.84	RLAC/84/48-FOR-8
INFORME FINAL MISION APOYO TECNICO A CORPORACION NACIONAL FORESTAL MANEJO CUENCA RIO MAPOCHO.SANTIAGO-CHILE (26-30 NOVIEMBRE 1984)	01.85	RLAC/85/02-FOR-9

NOTA: Los documentos arriba indicados, pueden obtenerse solicitándolos por el número de serie, al señor Representante de la FAO en el país, o a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Casilla 10095, Santiago, Chile

OTROS DOCUMENTOS DE ESTA SERIE

<u>TITULO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SERIE</u>
MESA REDONDA SUBREGIONAL SOBRE ACTIVIDADES AGROFORESTALES EN CENTROAMERICA Y PANAMA.SAN JOSE (26-30 NOVIEMBRE 1984)	01.85	RLAC/85/06-FOR-10
FINAL REPORT TECHNICAL ASSISTANCE MISSION TO NATIONAL FORESTRY CORPORATION FOR THE MANAGEMENT OF MAPOCHO RIVER WATERSHED.SANTIAGO-CHILE (26-30 NOVIEMBRE 1984)	04.85	RLAC/85/02-FOR-9
INFORME TALLER DE ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL SOBRE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE PARA EL DESARROLLO RURAL LIMA-PERU (21-25 OCTUBRE 1985)	11.85	RLAC/85/36-FOR-11
MESA REDONDA SOBRE INVESTIGACIONES AGROFORESTALES BOGOTA-COLOMBIA (2-4 DE OCTUBRE 1985)	11.85	RLAC/85/40-FOR-12
INFORME TALLER SOBRE UN SISTEMA DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS PARA EL GRAN CHACO AMERICANO. ASUNCION-PARAGUAY (20-27 NOVIEMBRE 1985)	01.86	RLAC/86/06-FOR-13
REGISTRO DE ESPECIALISTAS-DIRECTORIO DE INSTITUCIONES Y BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA.	01.86	RLAC/86/07-FOR-14
INFORME MESA REDONDA COORDINADORES NACIONALES DE LA RED LATINOAMERICANA DE COOPERACION TECNICA EN MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.SANTIAGO-CHILE (11-13 DIC 1985)	02.86	RLAC/86/10 -FOR-15
INFORME MESA REDONDA RED DE COOPERACION TECNICA PARQUES NACIONALES-AREAS PROTEGIDAS FLORA Y FAUNA SILVESTRE.SAN CARLOS BARILOCHE-ARGENTINA (6-8 MARZO 1986)	05.86	RLAC/86/16-FOR-16
INFORME TALLER INTERNACIONAL SOBRE PLANIFICACION DE SISTEMAS NACIONALES DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.CARACAS-VENEZUELA (9-13 JUNIO 1986)	09.86	RLAC/86/32-FOR-17

NOTA: Los documentos arriba indicados, pueden obtenerse solicitándolos por el número de serie, al señor Representante de la FAO en el país, o a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Casilla 10095, Santiago, Chile

OTROS DOCUMENTOS DE ESTA SERIE

<u>TITULO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SERIE</u>
TALLER INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS EN PLANIFICACION Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS DEMOSTRATIVAS. CALI-COLOMBIA (7-16 JULIO 1986)	11.86	RLAC/86/46-FOR-18
INFORME DE LA MESA REDONDA SOBRE DENDROENERGIA. PANAMA (24-28 NOVIEMBRE 1986)	01.87	RLAC/87/06-FOR-19
CURSO INTERNACIONAL DE TELEDETECCION APLICADA AL MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS. (SANTIAGO-CHILE 24-28 NOVIEMBRE 1986)	06.87	RLAC/87/22-FOR-20
INFORME TALLER INTERNACIONAL MANEJO DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS FRONTERIZAS PANAMA-PANAMA (17-21 NOVIEMBRE 1986)	09.87	RLAC/87/45-FOR-22

NOTA: Los documentos arriba indicados, pueden obtenerse solicitándolos por el número de serie, al señor Representante de la FAO en el país, o a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, Casilla 10095, Santiago, Chile

